

2026-27 CALENDARIO DE BECA



Beca Escuela
Privada
(FTC/FES-EO)

Beca Necesidades
Especiales
(FES-UA)

Programa de Educación
Personalizada
(PEP)

SOLICITUD • INSCRIPCIÓN • FINANCIAMIENTO • GASTO

FECHAS LÍMITE DE SOLICITUD

2026-27	Beca Escuela Privada	Beca Necesidades Especiales	Beca PEP
Temporada de Solicitudes de Renovación	1 de febrero al 30 de abril	1 de febrero al 30 de abril	1 de febrero al 30 de abril
Temporada de Solicitudes Nuevas	1 de febrero al 15 de noviembre	1 de febrero al 15 de noviembre	1 de febrero al 30 de abril

IMPORTANTE: A partir del año escolar 2026-27, un estudiante de renovación es aquel que recibió financiamiento durante el Trimestre 4 para la misma beca que solicita en el año escolar actual y cuya beca no fue revocada en el año escolar anterior. Para mantener la prioridad de renovación después de solicitar, la familia debe cumplir con todas las fechas límite de renovación. Si un estudiante de renovación pierde una fecha límite, perderá su estado de renovación y será considerado un estudiante nuevo.

Excepciones de Fecha Límite de Solicitud: Para la Beca Escuela Privada y Beca PEP, algunos estudiantes están excluidos de las fechas límite de solicitud estándar y pueden solicitar hasta el 15 de abril de 2027. Después de solicitar, se deben cumplir todos los requisitos adicionales antes del 15 de mayo de 2027, incluyendo aceptar la beca e inscribirse en una escuela privada elegible en EMA, si corresponde. Por favor note que el financiamiento no está garantizado. Consulte nuestros Manuales para ver quién califica para una excepción de fecha límite de solicitud.

FECHAS LÍMITE DE ACEPTACIÓN

Una vez que se determina que un estudiante es elegible, el siguiente paso es que el padre/guardián informe a Step Up For Students si tiene la intención de utilizar la beca, aceptándola o rechazándola en EMA. **IMPORTANTE: Aceptar la beca simplemente nos notifica su intención de utilizarla, pero no garantiza el financiamiento.** Por favor consulte la sección de Requisitos del Programa a continuación para obtener más detalles.

La beca solo debe aceptarse una vez que el padre/guardián esté seguro de los planes de su estudiante. Los estudiantes que hayan aceptado su beca y que el Departamento de Educación de Florida (FLDOE) determine que están inscritos a tiempo completo en una escuela pública de Florida perderán su beca durante **todo** el año. **IMPORTANTE:** Para ser elegible para consideración de financiamiento del Trimestre 1, un estudiante debe ser retirado de la escuela pública antes del 31 de julio de 2026. Por favor consulte nuestros Manuales para obtener más detalles.

2026-27	Beca Escuela Privada	Beca Necesidades Especiales	Beca PEP
Estudiantes de Renovación Deben Aceptar o Rechazar Antes De	31 de mayo	31 de mayo	31 de mayo
Estudiantes Nuevos Deben Aceptar o Rechazar Antes De	15 de diciembre	15 de diciembre	31 de mayo

Nota: Si un estudiante de renovación acepta después de la fecha límite de renovación indicada para su programa, se le considerará estudiante nuevo.

CAMBIANDO PROGRAMAS

Un padre/guardián que desee cambiar la beca de su estudiante durante el año escolar tendrá dos oportunidades:

ANTES DEL TRIMESTRE 1	ANTES DEL TRIMESTRE 3
Estudiantes de Renovación: Entre el 1 de febrero de 2026 y el 15 de junio de 2026 Estudiantes Nuevos: Entre el 1 de febrero de 2026 y el 15 de julio de 2026	Todos los Estudiantes: Entre el 2 de octubre de 2026 y el 30 de octubre de 2026
Por Favor Nota: <i>Los estudiantes presentados para consideración de financiamiento del Trimestre 1 no podrán cambiar de programa hasta después del Trimestre 2.</i> <i>El cambio de una Beca Escuela Privada o Beca Necesidades Especiales a la Beca PEP debe completarse antes de la fecha límite de solicitud del 30 de abril para el Programa de Educación Personalizada.</i>	

REQUISITOS DE PROGRAMA PARA CONSIDERACIÓN DE FINANCIAMIENTO

Cada beca tiene requisitos que se deben cumplir después de que una beca haya sido aceptada para ser elegible para consideración de financiamiento. Aunque los fondos no están garantizados, se deben cumplir todos los requisitos antes de las fechas límite indicadas para ser considerado para financiamiento.

BECA ESCUELA PRIVADA

INSCRIPCIÓN EN EMA

Para ser considerado para financiamiento, el estudiante debe haber completado su inscripción en EMA antes de las siguientes fechas trimestrales. Una inscripción completa incluye el envío por parte de la escuela y la aprobación del padre/guardián

TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
Estudiantes de Renovación: 15 de junio de 2026 (Extendido hasta el 26 de junio de 2026, para el año escolar 2026-27) Estudiantes nuevos, así como cualquier renovación que no cumpla con la fecha límite anterior: 15 de julio de 2026 (Extendido hasta el 24 de julio de 2026, para el año escolar 2026-27)	30 de septiembre de 2026	15 de diciembre de 2026	15 de febrero de 2027 Esta fecha límite aplica a los estudiantes transferidos (previamente inscritos y financiados en otra escuela privada). Los estudiantes que todavía no se hayan inscrito en una escuela privada en EMA tras la fecha límite del Trimestre 3, deberán inscribirse antes del 15 de enero de 2027, para ser considerados para financiamiento durante el año escolar 2026-27.
IMPORTANTE: Si un estudiante se transfiere a otra escuela participante durante el mismo trimestre de beca, la primera escuela a la que asistió durante diez (10) días o más en dicho trimestre recibirá el pago completo. (Consulte la sección Distribución de Financiamiento Trimestral a continuación para la información por trimestres).			

REQUISITO PARA ESTUDIANTES PEP ANTERIORES

Si un estudiante de Beca Escuela Privada participó anteriormente en la Beca PEP y completó el año escolar anterior con dicha beca, los resultados de su evaluación de fin de año con referencia a las normas deben enviarse en EMA antes del 31 de mayo de 2026, para que el estudiante pueda ser elegible para consideración de financiamiento 2026-27.

BECA NECESIDADES ESPECIALES

REQUISITO PARA ESTUDIANTES PEP ANTERIORES

Si un estudiante de Beca Necesidades Especiales participó anteriormente en la Beca PEP y completó el año escolar anterior con dicha beca, los resultados de su evaluación de fin de año con referencia a las normas deben enviarse en EMA antes del 31 de mayo de 2026, para que el estudiante pueda ser elegible para consideración de financiamiento 2026-27.

DETALLES ADICIONALES

- La inscripción **NO** es requerida para los estudiantes que reciben la Beca Necesidades Especiales.
- Para obtener más información sobre las opciones Híbridas para Necesidades Especiales, incluyendo los requisitos, por favor consulte nuestros Manuales.

BECA PEP

PLANES DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE (SLP)

Todos los estudiantes deben tener un Plan de Aprendizaje del Estudiante (SLP) 2026-27 enviado en EMA antes del 31 de mayo de 2026, para ser considerado para financiamiento.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL AÑO ANTERIOR

Solo los estudiantes de renovación deben tener los resultados de evaluación de fin de año con referencia a las normas del año anterior enviados en EMA antes del 31 de mayo de 2026, para ser considerados para financiamiento.

DETALLES ADICIONALES

- La inscripción **NO** es requerida para los estudiantes que reciben la Beca PEP.
- Para obtener más información sobre las opciones Híbridas para PEP, incluyendo los requisitos, por favor consulte nuestros manuales.

DISTRIBUCIÓN DE FINANCIAMIENTO

TRIMESTRE 1 (1 DE JULIO-30 DE SEPTIEMBRE)	TRIMESTRE 2 (1 DE OCTUBRE-31 DE DICIEMBRE)	TRIMESTRE 3 (1 DE ENERO-31 DE MARZO)	TRIMESTRE 4 (1 DE ABRIL-30 DE JUNIO)
LOS FONDOS LLEGAN DEL FLDOE A STEP UP FOR STUDENTS ANTES DEL:			
Estudiantes de renovación: 1 de agosto de 2026 Estudiantes nuevos, así como cualquier renovación que no cumpla con la fecha límite anterior para el pago de agosto: 1 de septiembre de 2026	Todos los estudiantes: 1 de noviembre de 2026	Todos los estudiantes: 1 de febrero de 2027	Todos los estudiantes: 1 de abril de 2027
Para ser considerado para financiamiento, el estudiante debe cumplir con todos los requisitos y fechas límite mencionados anteriormente.			

FINANCIANDO CUENTAS DE ESTUDIANTE

Puede tomar hasta dos (2) semanas financiar las cuentas de estudiante una vez que se reciban los fondos del FLDOE. Step Up notificará a las familias si se necesita alguna acción adicional antes del financiamiento.

SALDO DE CUENTA DE ESTUDIANTE

Para recibir financiamiento adicional, el saldo disponible de la beca del estudiante debe ser igual o inferior a la cantidad indicada a continuación para cada fecha límite. El incumplimiento de este requisito antes de la fecha límite puede conllevar la devolución de los fondos de la beca a la fuente de financiamiento.

Trimestre	Para Esta Fecha	Beca Escuela Privada	Beca Necesidades Especiales	Beca PEP
Trimestre 1	15 de agosto de 2026 (Para estudiantes incluidos en el pago de agosto)	El saldo de la cuenta debe ser igual o inferior a \$24,000	El saldo de la cuenta debe ser igual o inferior a \$50,000	El saldo de la cuenta debe ser igual o inferior a \$24,000.
	15 de septiembre de 2026 (Para estudiantes incluidos en el pago de septiembre)			
Trimestre 2	15 de noviembre de 2026			
Trimestre 3	15 de febrero de 2027			
Trimestre 4	15 de abril de 2027			

DECLARACIÓN DE ESCUELA PÚBLICA

A partir del año escolar 2026-27, las familias deberán completar una declaración antes de cada distribución trimestral, confirmando que su estudiante no está inscrito a tiempo completo en una escuela pública. Se notificará a las familias cuándo deben completar dicha declaración y si se requiere información adicional sobre el estudiante.

Trimestre	Declaración en EMA Completada Antes de:	Si Corresponde, Fecha de Retiro de la Escuela Pública
Trimestre 1	Estudiantes de renovación incluidos en el pago de agosto: 15 de agosto de 2026* Estudiantes incluidos en el pago de septiembre: 15 de septiembre de 2026 *Nota: Si tiene un estudiante de renovación y uno nuevo, deberá completar la declaración para ambos antes del 15 de agosto.	31 de julio de 2026
Trimestre 2	15 de noviembre de 2026	30 de septiembre de 2026
Trimestre 3	15 de febrero de 2027	31 de diciembre de 2026
Trimestre 4	15 de abril de 2027	31 de diciembre de 2026

FECHAS LÍMITE DE GASTOS Y PAGOS

MATRÍCULA Y CUOTAS ESCOLARES

Para los estudiantes de la Beca para Escuela Privada y cualquier estudiante de la Beca Necesidades Especiales que esté inscrito en una escuela privada participante elegible en EMA, las facturas se generarán a medida que se financien las cuentas de los estudiantes. Las escuelas tienen 30 días calendario desde que se genera una factura para aprobarla. Una vez aprobada por la escuela, el padre/guardián tiene 30 días calendario para aprobarla.

La ley de Florida exige que el pago de las facturas de matrícula y cuotas para la inscripción a tiempo completo se inicie dentro de siete (7) días hábiles después de la aprobación de la escuela y del padre/guardián. Los fondos pueden tardar hasta cinco (5) días hábiles en llegar a la cuenta de la escuela.

GASTOS

Las familias deben comprar artículos o servicios usando los fondos de beca 2026-27 entre el 1 de julio de 2026, y el 30 de junio de 2027. Nota: Por favor consulte nuestros Manuales para conocer sobre los reembolsos elegibles antes de que comience el año de beca o para servicios anticipados.

Para las familias que usan MyScholarShop, las compras siguen sujetas a revisión y pueden tardar hasta 2 semanas en procesarse.

SOLICITUDES DE REEMBOLSO

Las familias que presenten solicitudes de reembolso utilizando fondos de becas del año escolar 2026-27 deben hacerlo a más tardar el 31 de julio de 2027. Las solicitudes de reembolso pueden tardar hasta 60 días en ser revisadas y procesadas después de que se haya recibido toda la documentación necesaria. Si una solicitud de reembolso se pone "en espera" por documentación adicional o revisiones pendientes, el período de revisión de 60 días comienza de nuevo cuando se recibe la información solicitada.

PAGO DEL REEMBOLSO

Para las solicitudes de reembolso aprobadas, el pago se emitirá en un plazo de siete (7) días mediante depósito directo (ACH), PayPal o cheque.

CUENTAS INACTIVAS

Si la cuenta de un estudiante no tiene actividad de gasto durante dos años fiscales consecutivos (del 1 de julio al 30 de junio), la cuenta será cerrada y cualquier fondo restante deberá ser devuelto.

Por favor note que las solicitudes de reembolso y las compras de MyScholarShop (MSS) siguen sujetas a revisión y tiempos de procesamiento. Recomendamos encarecidamente que las familias cuya cuenta esté en riesgo de ser marcada como "sin gastos" (nonspender) envíen solicitudes de reembolso y completen las compras de MSS lo antes posible para asegurar que el gasto se refleje en la cuenta antes del 30 de junio.

POR FAVOR NOTE

Este documento no reemplaza nuestros manuales. Estas fechas se determinan con base en la información actual y podrían estar sujetas a cambios. El FLDOE también puede agregar fechas límite suplementarias y fechas de financiamiento adicionales. Step Up comunicará cualquier adición o cambio de fechas de manera oportuna. Recomendamos que las familias, escuelas y proveedores revisen nuestros Manuales y Guías de Compras para obtener más información.